



# MUNICIPALIDAD DE COLONIA ITALIANA

DECRETO Nº 16/2026

VISTO:

La decisión de este Departamento Ejecutivo de considerar algunos aspectos que hacen a la situación de revista del Personal Municipal, disponiendo nueva re categorización. -

Y CONSIDERANDO:

Que, frente a tal situación y el requerimiento formulado por Jefatura de personal de servicios generales, el D.E. ha dispuesto considerar, dictando el decreto correspondiente para su vigencia inmediata. -

Que todo lo que se dispone, ha sido previsto en el Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2026.-

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA  
DECRETA

Art. 1º) CREASE la situación de revista **TECNICO SUPERIOR**.

Art. 2ª) DISPONESE el ascenso del personal que se especifica a continuación, a la categoría y función que se especifica en este DECRETO a partir del 1º marzo de 2026:

MIGUEL DOROTEO MARTINEZ: 1-1-1-1-7-1 Personal técnico / Cat 17 a

**1-1-1-1-7-1 TECNICO SUPERIOR / CAT.21**

Art. 3º) COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, dese al R.M. y ARCHIVESE. -

COLONIA ITALIANA, 18 de marzo de 2026

MAURO MANASSERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
TESORERO



ALEJANDRA S. ITA  
INTENDENTE MUNICIPAL